

Señores:
Accionistas de la Compañía
KROSTY S.A.
Ciudad

Estimados señores:

En mi calidad de Gerente General, pongo a vuestra consideración el informe de la Compañía **KROSTY S.A.**, sobre las actividades correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

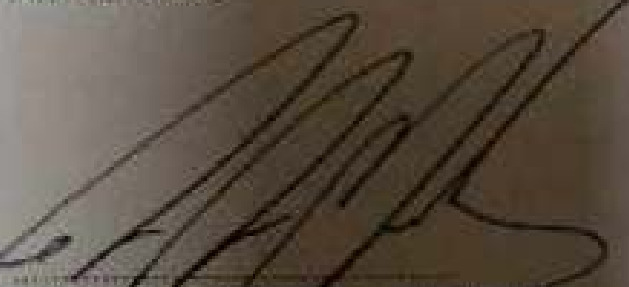
Se cumple con lo dispuesto por la Ley, los estatutos de la compañía y la resolución de la Superintendencia de Compañías, sobre la presentación del informe de los Administradores.

El desarrollo de todas las actividades inherentes a mi cargo, estuvieron siempre orientadas a dar cumplimiento a las disposiciones del Directorio y la Junta General de Accionistas, así mismo se acataron todas las disposiciones legales, tributarias y laborales, logrando estar al margen de todo tipo de conflictos, que puedan perjudicar la buena marcha de la misma.

La administración ha cumplido con las resoluciones emitidas por la Junta General Ordinaria, Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Adjunto a la presente, el Balance General correspondiente al año 2012.

Atentamente,



PABLO ROSEMENA MARMOL
C.I. 0908784754

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 1. Actividad Económica y de Operaciones

La empresa **KROSTY S.A.**, es una sociedad anónima constituida el 03 de Febrero del 2005, iniciando sus operaciones el 1 de Marzo del 2005.

El objetivo social de la empresa es realizar actividades de venta y explotación de Bienes Inmuebles.

Al 31 de diciembre de 2013, la empresa desarrolla sus actividades a través de una oficina principal. Su domicilio legal es en la ciudad de Guayaquil en la Cda. URDESA CEDROS 100 Y VICTOR EMILIO ESTRADA.

Nota 2. Principios y Prácticas Contables

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador aplicables a sociedades anónimas, que comprende sustancialmente las normas importadas y prácticas dictadas y/o permitidas por la Superintendencia de Compañías y en lo que sea aplicable las **Normas Internacionales de Información Financiera** oficializadas a través de Resoluciones emitidas por las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

- Existencias
- Inversiones
- Inmuebles
- Arrendamientos
- Costo de financiamiento
- Activos Intangibles
- Reconocimiento de Ingresos
- Provisiones
- Costo de beneficios sociales
- Impuesto a la Renta
- Otros.

Se debe revelar los cambios de políticas contables que se hayan realizado para la elaboración de los Estados Financieros del ejercicio corriente, con respecto a los utilizados en el ejercicio anterior, señalando la siguiente información:

- Naturaleza y justificación del cambio.
- El importe del ajuste reconocido.

La compañía no ha tenido cambios sustanciales en el ejercicio económico actual respecto al ejercicio económico anterior.



PABLO ARCSEMENA MARÍN
GERENTE GENERAL



JORGE HERRERA SALCEDO
CONTADOR